

ACUERDOS

VII SESION ORDINARIA CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA 15 de Abril de 2013

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sr. Luis Figueroa Fernández, Sr. Patricio Sierralta Reffers, Sr. Juan Arcaya Puente, Sra. Valeska Salazar Guerrero, Sr. Iván Paredes Romero, Sr. Carlos Ojeda Muñoz, Sr. Samuel Díaz Silva y Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, los días 17 al 19 de Abril de 2013, a la Región de Antofagasta, Reunión con Diputados y Senadores de la Región, para ver la Ley de Consejeros Regionales.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:

- Acta V sesión Ordinaria, del 4 de Marzo de 2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes

Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del Estudio Básico, del Programa de Infraestructura Rural, impulsado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, denominado: **“Diagnostico PMDT Subterritorio UDE 1, Arica – Valle de Lluta” BIP 30130144-0**, unidad presentadora y técnica GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, financiamiento: FNDR — PIRDT (Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial) — con cargo al Subtítulo 31, Ítem 01, "Estudios Básicos", asignación 002 "Consultorías", de la Ley de Presupuestos, por un monto de M\$ 60.000.-

Ítem	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
Consultorías	45.000	15.000	60.000
TOTAL	45.000	15.000	60.000

El subterritorio 1 Valle de Lluta, tiene por característica dentro de sus ejes productivos un alto impacto dentro de su entorno geográfico, similar a los que se encuentran en los otros Subterritorios de la región, como lo es la agricultura, ganadería, pesca artesanal y turismo, que poseen un franco desarrollo en el subterritorio, donde se aplicará el PMDT, el cual analizará las potencialidades de desarrollo productivo para poder invertir en infraestructura ligada al requisito de la sostenibilidad de la inversión, dando una solución económica y social, cuyas dinámicas tengan incidencia significativa en la población de cada una de las localidades del subterritorio a intervenir.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David

Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del Estudio Básico, del Programa de Infraestructura Rural, impulsado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, denominado: **“Diagnostico PMDT Subterritorio UDE 2, Arica – Valle de Azapa – Borde Costero”**, BIP 30130146-0, unidad presentadora y técnica GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, financiamiento: FNDR — PIRDT (Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial) — con cargo al Subtítulo 31, Ítem 01, "Estudios Básicos", asignación 002 "Consultorías", de la Ley de Presupuestos, por un monto de M\$ 60.000.-

Ítem	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
Consultorías	45.000	15.000	60.000
TOTAL	45.000	15.000	60.000

El subterritorio 2 Valle de Azapa-Borde Costero, tiene por característica dentro de sus ejes productivos un alto impacto dentro de su entorno geográfico, similar a los que se encuentran en los otros Subterritorios de la región, como lo es la agricultura, ganadería, pesca artesanal y turismo, que poseen un franco desarrollo en el subterritorio, donde se aplicará el PMDT, el cual analizará las potencialidades de desarrollo productivo para poder invertir en infraestructura ligada al requisito de la sostenibilidad de la inversión, dando una solución económica y social, cuyas dinámicas tengan incidencia significativa en la población de cada una de las localidades del subterritorio a intervenir.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván

Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el **PLAN REGIONAL DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS**, financiado por medio de la Provisión de Residuos Sólidos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para de esta forma dar inicio la ejecución del Plan de Inversiones que se indicó anteriormente con recursos del PNRS y su implementación durante los próximos 5 años (2013 - 2017).

El Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PRGIRS, entrega los lineamientos técnicos que avalan la elección de la alternativa de tratamiento tecnológico, de acuerdo a la realidad regional. Para ello se aplicó el enfoque de Evaluación Multicriterio y una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) que permitió comparar desde el punto de vista técnico, ambiental, social y económico, y elegir la mejor alternativa tecnológica, con la participación activa de los actores relevantes en la Región (Municipios).

Se realizó una identificación de sitios aptos para la infraestructura sanitaria requerida para la Región de Anca y Parinacota, la cual se sustenta a través de la aplicación de un Modelo de Exclusión y Preferencia, apoyado en un Sistema de Información Geográfico, SIG, como herramienta fundamental para el análisis espacial de los sitios aptos para la infraestructura sanitaria.

Posteriormente, y una vez identificada la alternativa (desde el punto de vista de la localización de sitios, como asimismo en la identificación de tecnologías de tratamiento, valorización y disposición final), y, basándose en las Metodologías de Evaluación de Proyectos de MIDEPLAN (actualmente MDS), se realizó un Plan de Inversiones a nivel de perfil de proyectos, el cual fue trabajado en conjunto con los 4 municipios de la región, el que considera las siguientes iniciativas:

COMUNA	M\$
Arica	
Construcción CTI (Incluye Plan de Cierre Vertedero)	980.000.-
Implementación Programa Minimización de RSD, Compostaje Domiciliario	59.000.-
Putre	
Construcción Relleno Sanitario	421.000.-
Implementación Planta de Compostaje (Instalaciones de la FERAN)	15.000.-
Implementación Puntos Limpios (Ticnamar, Parinacota, Zapahuira, Belén, Chungará, Socoroma, Chapiquiña, Liceo Granaderos)	9.300.-
Ejecución Plan de Cierre Vertedero Socoroma	40.700.-
General Lagos:	
Construcción Relleno Sanitario	324.000.-
Implementación Puntos Limpios (Visviri)	7.700.-
Camarones	
Construcción Relleno Sanitario	384.000.-
Implementación Puntos Limpios (Camarones, Cuya y Codpa)	8.600.-
TOTAL REGIONAL	2.249.300.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la suplementación de programa denominado: **“CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN Y APOYO A LA CONSEJERÍA”**, código BIP 30104770-0, unidad presentadora y técnica **SEREMI DE SALUD**, financiamiento subtítulo 31, monto aprobado: M\$ 311.743.- (según certificado CORE N°16/2011), **monto reajuste solicitado: \$ 340.253.- según reporte ficha IDI (2013)**, generando un diferencia ante lo aprobado de **M\$28.510**, el cual se requiere utilizar en el ítem

Contratación de Programa, quedando este con un Monto de **M\$294.141**, todo con cargo al Subtítulo 31, de la Ley de Presupuestos.

Monto aprobado: M\$ 311.743.- (según certificado CORE N°16/2011)

Ítem	Costo Total M\$
Contratación de Programa	265.631
Consultorías	40.800
Gastos Administrativos	5.312
TOTAL	311.743

Monto reajuste solicitado: \$ 340.253.- según reporte ficha IDI (2013)

Ítem	Costo Total M\$
Contratación de Programa	294.141
Consultorías	40.800
Gastos Administrativos	5.312
TOTAL	340.253

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

7. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la suplementación del proyecto denominado: **“Adquisición de Instrumentos SIAT Carabineros de Chile”**, Código BIP 30100937-0, unidad presentadora Dirección de Carabineros XV Región, unidad técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento FNDR año 2013 — Oficio Circular N° 33 — Subtítulo 29. El monto a suplementar asciende a M\$ 7.744.-

MONTO APROBADO: M\$ 74.030.- (Certificado CORE N° 200 de 30/05/2011)

Subtítulo 29 / Ítem / Asignación	Solicitado 2011 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
05 Máquinas y Equipos 999 Otras	41.610	0	41.610
06 Equipos Informáticos / 001 Equipos Computacionales	26.453	0	26.453
07 Programas Informáticos / 001 Programas	5.967	0	5.967
TOTAL	74.030	0	74.030

MONTO REEVALUADO MS 81.774.-

Subtítulo 29 / Ítem / Asignación	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
05 Máquinas y Equipos / 999 Otras	50.529	0	50.529
06 Equipos Informáticos / 001 Equipos Computacionales	24.582	0	24.582
07 Programas Informáticos / 001 Programas	6.663	0	6.663
TOTAL	81.774	0	81.774

El proyecto contempla la misma cantidad y bienes considerados en el proyecto original, esto es: 05 computadores profesionales, 04 computadores rendimiento medio, 02 cámaras digital, 01 trípode, 01 software AutoCAD, 01 software 3D MAX, 11 software office, 02 notebook, 02 impresoras inalámbricas, 02 GPS, 02 odómetros, 02 eclímetros digital, 01 plotter, 02 distanciómetro, 02 brújulas, 01 video proyector, 02 generadores eléctrico, 03 reflectores halógeno, 01 pizarra interactiva, 02 luxómetros y 02 estación total.

El proyecto objeto de esta suplementación (10,46% aproximadamente), fue aprobado por el CORE el año 2011, y por diversas razones no

concretó su ejecución. El espíritu de la iniciativa no ha cambiado, pero los bienes a adquirir, los cuales cuentan con un alto componente tecnológico, han cambiado sus características, como también sus precios en el mercado. Es por estas razones que en la reevaluación, los artículos considerados originalmente, ajustan su presupuesto de acuerdo a cotizaciones actualizadas y sus especificaciones técnicas de acuerdo a tecnología vigente.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

8. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento de proyecto denominado: **“Adquisición de Vehículos Policiales y Tácticos para la Prefectura de Carabineros de Arica y Parinacota”**, Código BIP **30116217-0**, unidad presentadora y técnica Dirección de Carabineros XV Región, financiamiento FNDR año 2013 — Oficio Circular N° 33 — Subtítulo 29, ítem 03 “vehículos”, de la ley de presupuestos, por un monto de M\$ 263.538.-

Item	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
29.03 Vehículos	263.538	0	263.538
TOTAL	263.538	0	263.538

Este proyecto inserto en el Plan Arica, consiste en la adquisición de 7 vehículos para la prefectura de Carabineros de Arica.

TIPO DE VEHICULOS	cantidad
furgón transporte imputados	2
furgón transporte personal	3
furgón unidad móvil SIAT	1
camioneta blindada	1
total	7

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

9. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el programa de transferencia FIC denominado: **“Energía sustentable para agricultura intensiva bajo condiciones de zonas áridas y alta radiación solar”**, código BIP 30132365-0, unidad presentadora y técnica Instituto de Investigaciones Agropecuarias – INIA.

Descripción	SOLICITADO AÑO 2013 M\$	SALDO POR INVERTIR M\$	COSTO TOTAL M\$
Contratación del Programa	44.979	134.939	179.918
TOTA	44.979	134.939	179.918

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Carlos Ojeda Muñoz, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro

la abstención de los Sres. Consejeros regionales: David Zapata Valenzuela, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Luis Figueroa Fernández.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el programa de transferencia denominado: **“Control de Simúlidos Hematófagos en la Provincia de Arica”**, Código BIP **30112380-0**, unidad presentadora y técnica Instituto de Investigaciones Agropecuarias – INIA, monto a suplementar M\$ 2.061, financiamiento FNDR — TRANSFERENCIA DE CAPITAL— Subtítulo 33.

MONTO APROBADO:

Descripción	SOLICITADO GORE 1er AÑO	SOLICITADO GORE 2do AÑO	SOLICITADO GORE 3er AÑO	TOTAL
Contratación del Programa	119.663	106.311	106.533	332.507
TOTAL	119.663	106.311	106.533	332.507

MONTO REEVALUADO

Descripción	SOLICITADO AÑO 2013	SALDO POR INVERTIR	TOTAL
Contratación del Programa	83.642	250.926	334.568
	83.642	250.926	334.568

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

11. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar las Bases Administrativas, anexos y formato tipo concurso “FONDO DE

FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, Año 2013, emanadas del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

12. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la incorporación del Sr. Consejero Regional Carlos Ojeda Muñoz a la Comisión Especial de Cultura y Patrimonio del Consejo Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

13. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla, en el sentido de oficiar a los municipios de la Región de Arica y Parinacota, con el fin de que remitan al Consejo Regional el PLADECO de cada comuna.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes

Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

14. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, solicitar la presencia de la Sra. Jefa de División Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en la próxima Sesión de Comisión de Régimen Interno, para discutir sobre los acuerdos tomados y dando respuesta a estos acuerdos, respecto a los requerimientos del Consejo Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

15. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar y validar el Lego del Consejo Regional de Arica y Parinacota, de acuerdo a formato adjunto.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

16. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. Andrea Murillo Neumann, en el sentido de oficiar a la Ilustre Municipalidad de Arica, con el fin de informe respecto del tratamiento de los residuos sólidos en la Comuna de Arica.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

Conforme, Arica 16 de Abril de 2013.-

LEONEL HUERTA FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA